

**ACTA N° 036/2013**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro a 25 de Septiembre de 2013, siendo las 09:12 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asiste el Administrador Municipal señor Mauricio Barría Águila.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. ENTREGA INFORME INVESTIGACION ESPECIAL N° 42 DE 2013, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.
5. COMODATO BIENES MUNICIPALES.
6. APROBACION MODIFICACION CONVENIO SERVIU – PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.
7. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO – IRIA HIDALGO ALVARADO.
8. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
9. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El secretario da lectura, en primer lugar, al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 4 de Septiembre de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla a continuación:

**Oficio N° SEC 1819-108 de 13.09.13 de Secretario Municipal:** Remite informe constitución organizaciones comunitarias mes de agosto de 2013.

**Carta de Comité de Agua Potable Rural Quisquelefun:** Solicita sesión en comodato inmueble ex Escuela Quisquelefun.

**Carta señora Iria Hidalgo Alvarado:** Solicita compensación por pérdida de partes de su vehículo durante permanencia en Corrales Municipales.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla a continuación:

**Oficio N° SEC 1801-106 de 10.09.13 a Director de Desarrollo Comunitario:** Hace llegar felicitaciones por presentación musical del Coro de la Universidad de Los Lagos, a petición concejales señores Jessica Vidal Bittner y Jaime Vásquez Turra.

**Oficio N° SEC 1842-111 de 23.09.13 a Directora Departamento Social:** Hace llegar felicitaciones por presentaciones adultos mayores en Campeonato Provincial de Cueca, a petición concejal señor Jaime Ramos Pairican.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 4 de septiembre de 2013.

### **3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.**

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 4 y el 24 de Septiembre de 2013, el que no registra movimiento.

### **4.- ENTREGA INFORME INVESTIGACION ESPECIAL N° 42 DE 2013, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.**

El Secretario, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 55° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega a los señores concejales de un ejemplar del Informe N° 42 de 2013, sobre “ Investigación especial sobre contrataciones y pago de honorarios, remuneraciones, licitación de transporte escolar, rendición de cuentas del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, entre otras, en la Municipalidad de Río Negro”, emanado de la Contraloría Regional de los Lagos.

### **5.- COMODATO BIENES MUNICIPALES.**

El señor Alcalde señala que, tal como se tomó conocimiento en la correspondencia recibida, existe la petición del Comité de Agua Potable Rural Quisquelefun del comodato del inmueble de la ex Escuela de Quisquelefun.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Es bueno que los inmueble municipales, como es el del local de la ex Escuela de Quisquelefun, no permanezcan desocupados. El Comité solicitante es una organización seria y como existe el compromiso de mantener el inmueble en forma adecuada no veo inconveniente que se traspase en comodato, ya que además se estaría cumpliendo muna finalidad comunitaria.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** En el sector de Quisquelefun existen, además del Comité de Agua Potable, otras organizaciones comunitarias y no se cuenta con una sede social que los albergue.

Resulta esencial que en el convenio de comodato se establezca una clausula que garantice el uso del local de parte de las demás organizaciones comunitarias del sector.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** El inmueble cuenta con varias salas, por lo que resulta factible destinar alguna para el uso de otras organizaciones comunitarias.

**Concejal señor Jaime Ramos:** La Escuela de Quisquelelfun cuenta con una casa habitación ¿Qué pasa con ella?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que la casa está siendo ocupada por la señora Elena Soto, ex profesora del establecimiento educacional, en calidad de arrendataria.

Finalmente el señor Alcalde propone ceder en comodato el inmueble de la ex Escuela de Quisquelelfun al Comité de Agua Potable Rural Quisquelelfun, organización que deberá facilitar el local para el desarrollo de actividades de las demás organizaciones del sector, por el plazo de 20 años.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad la propuesta del señor Alcalde.  
**(101)**

## **6.- APROBACION MODIFICACION CONVENIO SERVIU – PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.**

El Secretario señala que en la sesión de fecha 7 de Agosto de 2013 se aprobó el Convenio suscrito con el SERVIU con fecha 18 de Junio de 2013, correspondiente al llamado 22° del Programa de Pavimentación Participativa, el que consideraba un aporte global de \$7.301.000. Agrega que el SERVIU estableció que en dicho convenio existía un error, al considerar un aporte adicional de \$1.500.000, por lo que realizó una modificación del mismo con fecha 20 de Agosto de 2013, el que establece un aporte municipal definitivo de \$5.801.000, correspondiendo aprobar dicho acuerdo de voluntades por parte del concejo.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad la modificación de convenio suscrita entre la Municipalidad y el SERVIU.  
**(102)**

## **7.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO – IRIA HIDALGO ALVARADO.**

El señor Alcalde señala que como se dio a conocer en la correspondencia recibida un vehículo de propiedad de la señora Iria Hidalgo Alvarado, Placa Patente DX-6577, estuvo depositado en los Corrales Municipales, desde donde se le sustrajo, por parte de desconocidos, una batería, una rueda repuesto, el parabrisas delantero y un vidrio de una puerta lateral. Agrega que para evitar un eventual juicio se propone una transacción extrajudicial, dentro de la cual se considera el pago de la suma de \$100.000, por parte de la Municipalidad a la señora Iria Hidalgo Alvarado.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Independiente de los valores que haya que pagar a las personas propietarias de vehículos depositados en los Corrales Municipales como producto de la sustracción de sus partes, lo que hay que ver es como evitamos que estas situaciones se reiteren.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que hoy día no se cuenta con las mejores condiciones de seguridad en los Corrales Municipales, pero que se tiene considerado habilitar un recinto adecuado con recursos propios.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Solicito un informe relativa a la venta de fierros viejos por parte del Municipio, especialmente la modalidad de enajenación, si fue remate o venta directa.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que la última venta de material en desuso se hizo a través de un remate público y que se considerará la venta de los bienes retenidos en los Corrales Municipales, en la oportunidad en que se rematen los vehículos municipales dados de baja.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad la transacción extrajudicial propuesta, entre la Municipalidad y la señora Iria Hidalgo Alvarado. **(103)**

## 6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que se detallan a continuación:

| Partida       | Detalle  | Área Gestión |     | Aumentar M\$ | Disminuir M\$ |
|---------------|--|--------------|-----|--------------|---------------|
|               | <u>EGRESOS</u>   |              |     |              |               |
| 21.01         | Personal de Planta                                     | (1)          | (1) |              | 3.061         |
| 22.07.001     | Servicios de Publicidad                                | (1)          | (2) | 507          |               |
| 26.02.        | Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad | (1)          | (3) | 100          |               |
| 33.03.001.001 | Programa pavimentos Participativos                     | (1)          | (4) | 2.454        |               |
|               | <u>PROGRAMA ADULTO MAYOR</u>                           |              |     |              |               |
| 21.03.001     | Honorarios a sumaalzada Personas Naturales             | (4)          | (5) |              | 400           |
| 21.04.004     | Prestación de Servicios en Programas Comunitarios      | (4)          | (6) | 400          |               |
|               | <u>PROGRAMA OMIL</u>                                   |              |     |              |               |
| 22.04.001.004 | Materiales de Oficina                                  | (4)          | (7) |              | 200           |
| 22.07         | Publicidad y difusión                                  | (4)          | (8) | 350          |               |
| 22.09.999     | Otros  | (4)          | (9) |              | 150           |
|               | <b>TOTAL</b>   |              |     | <b>3.811</b> | <b>3.811</b>  |

### OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 1.-Disminución Presupuestaria gastos Personal de Planta cargos no cubiertos (Junio-Agosto 2013)
- 2.-Suplemento para avisos Derechos de agua
- 3.-Provision Presupuestaria eventuales acuerdos extrajudiciales, por corrales municipales
- 4.-Suplemento Programa Pavimentos participativos
- 5.-Revierte imputación presupuestaria realizada erróneamente (14.08.13)
- 6.-Apoyo Honorarios Talleres Adulto Mayor (revierte imputación del 14.08.13)
- 7.-Disminución gastos de oficina programa OMIL
- 8.-Suplemento publicidad y difusión programa OMIL
- 9.-Disminución otros arriendos programa OMIL

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Es preocupante, en el tema de los derechos de agua, la gran cantidad de peticiones de particulares. En esta materia es relevante tener en cuenta la posición de la Comunidades Indígenas.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se están solicitando derechos de agua en varios sectores de la comuna, a nombre de la

Municipalidad y que dentro de la tramitación, la que se inicia en la Gobernación Provincial, hay que hacer publicaciones obligatorias.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Con la aprobación de recursos para el trámite de aprovechamiento de derechos de agua, estamos ratificando, como concejo, nuestro compromiso de defender las aguas de la comuna.

¿Cuál es el destino de los recursos para publicidad del Programa OMIL?

Sobre la consulta el Administrador Municipal señor Mauricio Barría Águila señala que los recursos se destinarán a la difusión de las Ferias Laborales y publicidad en la Feria Sago Fisur, por la participación de organizaciones de la comuna.

Finalmente se realiza la reunión, aprobándose por unanimidad las modificaciones al presupuesto de la Municipalidad. **(104)**

## **7.- VARIOS.**

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Reitero mi petición de pavimentar o asfaltar la calle sin nombre, de acceso a la Población Valentín Letelier. Hoy es imperativo ejecutar esas obras, ya que con las últimas lluvias torrenciales, se produjo el arrastre de ripio, lodo y piedras hacia la Avenida Alberto Hurtado, formándose montículos, entorpeciendo el tránsito de peatones y de vehículos.

Además, las lluvias provocaron grietas en la calzada de la calle indicada, entorpeciendo en gran medida el tránsito de personas y el desmoronamiento de los muros laterales. El desmoronamiento de los muros y el consiguiente arrastre de los sedimentos, de repetirse las precipitaciones, provocará que se tapen las cámaras y ductos de aguas lluvias de la Avenida Alberto Hurtado, volviendo los problemas que existían antes de realizar el mejoramiento del sector y será necesaria la inversión de sumas millonarias para su reparación.

Las razones antes indicadas, creo señor Alcalde son suficientes para respaldar la incorporación de la calle sin nombre a la nueva postulación al Programa de Pavimentación Participativa.

Solicito, además de lo anterior, se repare el acceso a la Población Lagos de Chile, a través de la Avenida La Paz, ya que en el tramo asfaltado que conecta con calle Budi existe un bache de proporciones.

Solicito además se tomen las medidas pertinentes para reparar la calzada de calle Pedro Aguirre Cerda, a la altura donde se ubica la Radio Nuevo Mundo, donde hay que realizar una fuerte inversión para eliminar la gran cantidad de baches existentes y recurrir a Vialidad para que se repare prontamente la Ruta U – 600, tramo Río Negro – Riachuelo.

Agradezco el retiro de la basura del contenedor existente en Avenida La Paz, sector de los Cementerios, petición que realicé en la sesión anterior.

Solicito se retire la basura del cementerio Chapaco, ya que el contenedor allí ubicado está rebalsado.

Felicito a todas las instituciones que participaron en las actividades de Fiestas Patrias de la comuna.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que existe la voluntad para incorporar la calle sin nombre en la postulación del Programa de Pavimentación Participativa de este año; que realizó gestiones para la

reparación de la calle Pedro Aguirre Cerda ante el SERVIU, logrando que se incluya excepcionalmente en el Programa MANVU; que se harán llegar las felicitaciones a las organizaciones que participaron en las actividades de Fiesta Patrias 2013 y que instruirá a la Dirección del Tránsito, para que con recursos propios, se realice la reparación del tramo de calzada que conecta Avenida La Paz con calle Budi.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Solicito oficiar a quien corresponda, SAESA o Telefónica del Sur, para que se repare un poste de madera existente en calle Pedro Aguirre Cerda, el cual está muy inclinado hacia la calzada, provocando inseguridad a las personas que transitan por dicha arteria.

Solicito oficiar a la Caja de Compensación Los Héroes, para que en las festividades que implican feriados, hagan las cancelaciones de pensiones a los jubilados, sobre todo en la localidad de Riachuelo, con la debida anticipación de estos, ya que cuando se realizan en una fecha muy próxima se complica a los adultos mayores, principalmente para viajar a realizar sus compras u otros trámites.

Informo sobre la participación del Congreso Nacional de Concejales realizado en la ciudad de La Serena, en el cual se analizó el proyecto de ley que mejora las atribuciones y condiciones de los Concejales del País. Igualmente se realizaron trabajos de comisiones, tocándome participar en la de Rol Fiscalizador del Concejo, de Salud y de Educación. A través del trabajo realizado es factible percibir que hay municipios, de las mismas características que el nuestro, que tienen los mismos problemas de financiamiento en las áreas de Educación y Salud.

Señor Alcalde el compromiso existente, contraído por Ud., en el mes de julio, de retirar los restos de césped dejados en el callejón de plaza Riachuelo, paralelo a Pedro Montt, no se ha cumplido. Se desarrollaron todas las actividades de Fiesta Patrias en el sector, dejando una muy mala imagen para nuestro municipio, por lo que insisto en la solicitud de su retiro, con lo que se mejorará en tránsito por el callejón allí existente.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que ordenará se retiren los restos de césped de la Plaza de Riachuelo y tomará las medidas correctiva con quienes tenían la instrucción de hacer dicho trabajo; que fue muy bueno que los señores concejales asistieran al Congreso de Concejales; que en Salud el desafío y responsabilidad es mantener el nivel de excelencia del Cefam y que se oficiará a la compañía dueña del poste inclinado de calle Pedro Aguirre Cerda y a la Caja de Compensación Los Héroes.

**Concejal señor Carlos Kusch:** En la Población Vista Hermosa de Riachuelo, específicamente en los pasajes Los Notros y Las Rosas, es necesario mejorar la calzada con ripio, ya que se encuentra en pésimo estado. Esta misma situación se repite en la calle aledaña a la Plaza, la que tiene numerosos baches.

Los caminos de Chapaco y Millantue están en pésimo estado, lo que determinó la suspensión del servicio de movilización en la última localidad.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que instruirá a la unidad de Operaciones para que se realice el mejoramiento de las calles de Riachuelo y que se oficiará a Vialidad por el mal estado de los caminos.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** En calle Mac Iver, frente a la propiedad del señor Mario mella, se produce anegamiento de la calzada, por lo que hay que tomar medidas.



Hace tiempo plateo la necesidad de habilitar una puerta chica en el acceso del Cementerio Chapaco, lo que hoy día reitero, ya que al existir solo un portón, el que se mantiene abierto, se produce el ingreso de vehículos.

El camino a Chapaco, a más o menos 200 metros del puente, se está deteriorando por la existencia de un curso de agua.

La ciclo vía de la Avenida Alberto Hurtado, como también en parte de la calzada, se aprecian daños, lo que es preocupante ya que son obras recientemente ejecutadas.

En calle Pedro Montt, a la altura del N° 103, existe una cámara que ha sufrido hundimiento, lo que representa un peligro para los vehículos que por allí transitan.

Se hace necesaria la instalación de una cámara de seguridad en el sector de Avenida Buschman con Balmaceda de Río Negro, con el fin de evitar la reiteración de actos delictuales.

Hace unos años atrás, en el sector Chifin, cerca del puente ubicado en la doble vía, existía una hermosa gigantografía con motivos mapuche – huilliches, la que propongo se recupere.

Me adhiero a las felicitaciones dirigidas a las instituciones que participaron en las actividades de Fiestas Patrias, las que pido hacer extensivas a los funcionarios municipales responsables de su organización.

Agradezco al señor Alcalde y al concejo por habernos dado la posibilidad de asistir al Congreso de Concejales realizado en la ciudad de la Serena. Existe el compromiso de los organizadores de hacernos llegar un informe de los temas tratados en las diversas comisiones para entregarlos al cuerpo colegiado.

Dentro de los temas analizados en la Comisión Educación del mencionado congreso cabe mencionar los siguientes:

- Necesidad de cambiar calculo de subvención teniendo como base la matrícula.
- Término de municipalización del servicio.
- Necesidad de mejoramiento del servicio.
- Recursos que hoy se entregan para la educación.
- Fracaso de la prueba Inicia aplicada a nuevos profesionales de la educación.
- Fondos concursables a los que se puede acceder.
- Mejoramiento de resultado del Simce en escuelas municipales en relación educación particular.
- Municipalidades exitosas y no exitosas en educación.
- Violencia hacia los docentes.

Como resumen creo que el tema importante que hay que analizar es el posible regreso de la educación desde el Municipio al Estado central.

Se han reiterado los cortes de luz, sin el debido aviso, además de bajas de voltaje, lo que puede provocar daños en equipos que usan dicha energía, por lo sería conveniente oficiar a SAESA para que tome medidas correctivas.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que el futuro de la educación hay que analizarlo muy a fondo, correspondiendo a su entender la intervención del Estatuto Docente, implementando medidas relativas a los años de servicios de los profesionales de la educación, reduciendo los actuales, con una garantía de pensiones dignas y en el aspecto financiero, ya que necesario mejorar el sistema

actualmente vigente; que se enviarán los oficios solicitados y que se estudiará la posibilidad de instalar una gigantografía en las cercanías del puente Chifin.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Felicito a las Escuelas de Chahuilco, Casa de Lata y Río Negro y al Liceo José Toribio Medina, por la excelente organización de sus presentaciones en el desfile escolar de Fiesta Patrias. Destacar además la determinación de la escuela Río Negro, al incluir a los alumnos del Taller Laboral, lo que habla de una integración real.

La inclusión del Taller Laboral en las actividades de Fiestas Patrias por parte de la escuela Río Negro, no debe ser una situación aislada, sino que un comportamiento permanente de las unidades educativas, si existe un real compromiso con la inclusión de los niños y jóvenes con necesidades especiales.

Felicito, en la persona del Director de Desarrollo Comunitario, señor Sebastián Cruzat, a los funcionarios municipales, por el trabajo realizado en la organización de las actividades del Programa de Fiestas Patrias, especialmente las que se ejecutaron en Plaza de Armas, las que dieron un matiz distinto a la celebración.

En visita realizada a la escuela de Casa de Lata, me plantearon que necesitan ripio para mejorar el sector del patio de esa unidad educativa donde se construyen los quinchos, por lo que solicito se le haga llegar dicho material.

La Fundación Devolvamos La Mano, que administra el hogar de ancianos, tiene aproximadamente un mes de plazo para superar las observaciones de la Autoridad Sanitaria para obtener la Resolución para funcionar, con lo que podrían acceder a una subvención del SENAMA. Hoy no cuentan con los recursos necesario para hacer los mejoramientos necesarios, los que tienen un costo aproximado de \$1.300.000, por lo que solicito se estudie la posibilidad de entregar una subvención municipal por dicha suma.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que realizó gestiones ante la Autoridad Sanitaria para que se concreta la evaluación sanitaria del local del Hogar de Ancianos y ante SENAMA, pero que no ha recibido, de parte de la Presidenta de la Fundación Devolvamos La Mano, el detalle de las observaciones que hay que salvar en el inmueble para obtener la Resolución Sanitaria.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Felicito a los funcionarios del Departamento de Operaciones y de la Unidad de Desarrollo Local por el trabajo realizado en las actividades del Programas de Fiesta Patrias 2013.

El día 1 de Octubre del presente año, a las 18:00 horas, se realizará una reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo, con el fin de planificar la ejecución de un Taller sobre el tema.

En el Congreso de Concejales me toco trabajar en la Comisión de Descentralización, donde se concluyó que todas las decisiones están demasiado concentradas en el país, existiendo solo descentralización de gestiones de orden administrativo. En este contexto, llama la atención lo concluido en la Comisión relativa a Educación, en la que una mayoría de los concejales estuvo por la centralización de la educación, sacándola de la administración municipal.

Me toco trabajar también en la Comisión de Seguridad Ciudadana, en la que se contrataron costo de mantención de una persona en el sistema carcelario versus costo de educar un individuo y la importancia de la prevención.

¿Cómo se va a realizar el cambio de luminarias del alumbrado público, las reemplazadas se podrán destinar a sectores rurales?



¿En qué etapa se encuentra el concurso para proveer el cargo de Director del DAEM?

Resultó muy adecuado el haber realizado el reconocimiento al joven Carlos Vargas, por sus logros como futbolista a nivel nacional.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el Alcalde señala que existe un pequeño problema con el proyecto de reposición de luminarias, ya que considera obras civiles, las que no podrían ser financiadas con recursos de la Circular 33, el que se estaría resolviendo pronto, por lo que una vez que se ejecute existirán luminarias disponibles y que el concurso para proveer el cargo del Director del DAEM ha ido avanzado, al que se presentaron 148 postulante, realizando en el día de ayer una nueva reunión de la Comisión respectiva, a la que asistió el Administrador Municipal señor Mauricio Barría, en su calidad de representante del sostenedor.

Complementa la información el señor Mauricio Barría informa que se presentaron 148 postulante, pasando 27 a la segunda etapa, de los cuales 18 son profesionales de la educación y el resto de otras profesiones. Agrega que el 14 de Octubre está fijada la siguiente etapa, la que considera la entrevista a los 27 profesionales por parte de una consultora externa, estimándose que se contará con un Director Titular del DAEM el 1 de Diciembre del presente año.

#### **NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°101:** Se aprueban por unanimidad el comodato del inmueble de la ex Escuela de Quisquelelfun al Comité de Agua Potable Rural Quisquelelfun, por 20 años.

**ACUERDO N°102:** Se aprueban por unanimidad la modificación de convenio suscrito entre la Municipalidad y el SERVIU.

**ACUERDO N°103:** Se aprueban por unanimidad la transacción extrajudicial entre la Municipalidad y la señora Iria Hidalgo Alvarado.

**ACUERDO N°104:** Se aprueban por unanimidad las modificaciones al presupuesto de la Municipal.

Se pone término a la sesión siendo las 10:52 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**